

ACTA N° 35

De la sesión ordinaria del Consejo de Núcleo celebrada el día miércoles cinco de octubre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Reuniones, con la asistencia de los siguientes Miembros: Prof. Hebert Lobo, Vicerrector Decano (E) (preside la sesión), Prof. Silvana Cardozo, (Coordinadora Académica), Prof. Rolando Adriani (Coordinador Administrativo) y Prof. Efrén Pérez Nácar (Coordinador de Secretaría).

Representantes Profesorales: Prof. Zaira Valecillos, Prof. Josefa Montilla (se incorpora a las 9:15 am, se retira a las 12:50 am), Marilis Cote (se incorpora a las 9:18 am), Miriam Gil, Prof. Prof. Ibis Quintero, Prof. Geovanny Castellanos **Representante de los Egresados:** Lic. María Falcón **Representantes Estudiantiles:** Br. Francisco Balza (se incorpora a las 9:45 am) **Representantes Invitados:** Prof. José Cáceres (Departamento de Física y Matemáticas, se incorpora a las 10:15 am), Prof. Neida Pineda (Departamento de Ciencias Agrarias, se retira a las 11:25 am), Prof. Nathalie Espinoza (Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se incorpora a las 10.30 AM), Prof. Luis Adrián Rosales V. (Jefe de la UDAP), Prof. Antonio Valles (Director de ORE NURR), Prof. Deyse Ruiz (efe del Departamento de Ciencias Pedagógicas, se retira a las 11:05 am) Abogado Arelis Briceño (Consultora Jurídica del NURR). Prof. Anne Marie Valera (Representante de APULA NURR, se incorpora a las 10:10 am), Prof. Kabir Mendoza (Coordinador de DAES NURR, se incorpora a las 10:25 AM) **Representantes ausentes con justificación:** Prof. Gladys Gutiérrez. **Representantes ausentes sin justificación:** Br. Álvaro Chinchilla.

A las 9:06 a.m., se da inicio a la sesión ordinaria, luego de verificado el quórum.

1. Consideración de Agenda.

Incluir en el Informe del Vicerrector-Decano (E) del NURR, Prof. Hebert Lobo:

- Sobre reuniones sostenidas en la ciudad de Mérida, en diversas dependencias de la Universidad de Los Andes.
- Agenda B de la UDAP.

Decisión: Aprobado por unanimidad la agenda con las modificaciones propuestas.

2. Entrega de Actas:

No se entregaron Actas.

3. Consideración de Actas.

No se consideraron Actas.

4. Lectura de Votos Salvados

No hubo Votos Salvados

5. Puntos Diferidos

No hubo puntos diferidos

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 22.06.16 (Ver anexo 1).

6.1. Relación "A"

Decisión: Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

6.2. Relación "B"

Decisión: Se aprueba por unanimidad

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo Sosa

7.1.1. Del Consejo Universitario de fecha 03.10.16

El Vicerrector Decano (E), informa que en el Consejo Universitario tuvo una sesión extraordinaria el día 02/10/2016, en razón de recibir la ULA una comunicación desde el MPPPEUCTI, en la que se informa de la Precuota del presupuesto 2017, con los lineamientos respectivos para la distribución presupuestaria, donde se denota que el presupuesto alcanza tan solo el 53,95% de lo solicitado por la Universidad, además no incluye lo relacionado a la cesta ticket ni al aumento del 50%. En cuanto a providencias estudiantiles hay una diferencia cercana al 50%, para gastos de funcionamiento solo se asignaron recursos para un 10% de lo solicitado, para FAMES falta el 1% para lograr cierto equilibrio.

El día 03/10/2016, el Consejo Universitario, aprobó los gastos de funcionamiento, quedando el NURR, de acuerdo al escenario seleccionado muy mal posicionado, por cuanto en los últimos años, no se había consignado proyectos de inversión, por lo que el presupuesto aprobado para el NURR, tan solo llega al 6,16 %, situación muy desfavorable para el NURR, puesto que puede transformarse en el presupuesto histórico a partir de ahora. Ante esta situación, el Vicerrector Decano (E), salvo el voto en este aspecto.

En este orden de ideas, se propone entonces: 1-. Acoger el voto salvado del Vicerrector Decano (E), como propio del Consejo de Núcleo. 2-. Rechazar la posición de los grupos, que afectan los intereses de las facultades y de la Universidad. 3-. Exhortar a los Decanos para unirnos en tiempo de crisis, pues eso es lo único que nos puede hacer fuertes como universidad.

En esta sesión del Consejo Universitario se aprobó, la modificación de la tabla de cupos. La autorización del Poder Legal para la Abogado Arelis Briceño, quien representa al Servicio Jurídico de la ULA en Trujillo. Se informa además que pronto comenzara a funcionar la Ruta Estudiantil, manejada por el Sistema Nacional de Transporte.

De otro lado, el Rector informa en el Consejo Universitario que se solicitó un derecho de palabra ante el CNU, para explicar el funcionamiento de la ULA con el presupuesto actual. Ante ello se decide designar una comisión del Consejo Universitario para normar lo relacionado con la generación de ingresos propios integrados por el Secretario, varios Decanos, el Servicio Jurídico y por el NURR a la Profesora Gladys Gutiérrez.

Se aprueba en esta sesión la realización del próximo Consejo Universitario en la Facultad de Ingeniería, por estar de aniversario. En esta sesión, se trataran temas propios de la Facultad pero se conocerá además un informe del Director de Seguridad, Prevención y Vigilancia de la ULA.

Se aprueba en esta sesión del Consejo Universitario el informe preliminar del Curso Intensivo. Se aprueba igualmente solicitar un derecho de palabra ante la Asamblea Nacional para explicar detalladamente el procedimiento utilizado por el MPPPEUCTI en la elaboración del presupuesto y lo que ello representa para el futuro y desarrollo de las universidades.

.Decisión: Se aprueba: 1-. Acoger el voto salvado del Vicerrector Decano (E), como propio del Consejo de Núcleo. 2-. Rechazar la posición de los grupos, que afectan los intereses de las facultades y de la Universidad. 3-. Exhortar a los Decanos para unirnos en tiempo de crisis, pues eso es lo único que nos puede hacer fuertes como universidad.

7.2 Varios.

- **7.2.1** Sobre reuniones sostenidas en la ciudad de Mérida, en diversas dependencias de la Universidad de Los Andes.

El vicerrector Decano (E), informa sobre las reuniones sostenidas entre las que destacaron:

- Con la Coordinación General del Servicio Comunitario, logrando resolver todos los temas pendientes en esta materia, para que los estudiantes del NURR puedan entrar en los próximos Actos de Grado, programados por la universidad.
- Con la Profesora Zulima Barboza se trato la materia curricular, aclarando que la carrera de Educación se debe adaptar a las normas de las Unidades Curriculares. Se está en espera de las observaciones de la IPA. Quedan pendientes todas las demás carreras del NURR. y En cuanto a Ingeniería Civil se debe realizar un estudio de factibilidad en un todo de acuerdo a lo establecido por PLANDES.
- Con el Director de la Escuela de Farmacia, Prof. Carlos Yanes, se logro resolver el problema generado por la Aplicación de la Prueba de Habilidades Específicas, y se autorizo la inscripción de los Bachilleres adjudicados. De igual manera se sugirió la creación de una Comisión de Equivalencias en el NURR, sin embargo, se deben buscar los mecanismos que permitan mejorar la comunicación. Se debe realizar un estudio en conjunto con la Escuela y la Facultad, a los fines de consolidar la prosecución, de los estudiantes de esta carrera en el NURR.
- Con el Decano de la Facultad de Ingeniería de la ULA, se hablo del proyecto de Ingeniería de Alimentos, de igual forma se nos informo que la carrera Ingeniería Eléctrica va a la modalidad trimestral, por lo que debemos adaptarnos o dejamos de dictarla.
- Con la Directora General de CORPOULA y CORFOULA, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la Operadora Agrícola "El Reto", la cual estará conformada por los Profesores Conrado Daboín, Álvaro Briceño, y Miguel Maffei. Esta Directiva se revisara anualmente, se confirmo el cambio de Carlos Briceño a la Finca, y se pre aprobó la contratación de un Gerente, para lo cual se establecerá un paquete laboral atractivo. La operación de la Finca se realizara a través de un Plan de Gestión Anual, que debe incluir nuevas inversiones, reposición de cultivos y actividades productivas, además de diversificación de actividades universitarias. Se aprobó un Plan de Apoyo al NURR, a través de la inversión de utilidades en los gastos de funcionamiento del Núcleo.
- Con el Director de CODEPRE, se acordó la ejecución de partidas para Prácticas y Pasantías, para lo cual se debe crear en el NURR una oficina de Pasantías y Trabajo de Grado. De igual forma se conocieron los montos para asistencia a eventos de estudiantes se asigna 3000 Bs por estudiante, si es ponente 5000 Bs, para Trabajo de Grado 4500 Bs por cada estudiante. Se acordó presentar el proyecto para la recuperación de aulas, reactivos de laboratorios, y de profesores visitantes. De igual forma se conoció la forma para la publicación de Libros de Texto para estudiantes de pregrado.

Decisión: Quedar en cuenta.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. De la Coordinación Académica:

8.1.1. Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1 Comunicación N° ORE/UE/007/2016 de fecha 03.10.16, recibida el 03.10.16, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), tramitando seis (06) Planillas de Resolución de Equivalencia, las cuales corresponden al ingreso por equivalencia para el semestre B-2016.

MODALIDAD DE EQUIVALENCIA EGRESADO INGRESO B - 2016							
N°	Planilla N°	Apellidos y Nombres	Profesión	Instituto de Procedencia	Carrera de Origen	Carrera de Destino	N° AE
1	TR1757	Cardozo Abreu, Douglas Rafael (C.I.20.429.012)	Lcdo. En Educación Mención Geografía y Cs de la Tierra	NURR	Educación Mención Geografía y Cs de la Tierra	Educación Mención Lenguas Extranjeras	27
2	TR1758	Valderrama Macías, María Eneida (C.I.16.535.353)	TSU en Educación Integral	IUTEMBI	Educación Integral	Educación Mención Lenguas Extranjeras	01
3	TR1760	Terán Quintero, Yenifer Coromoto (C.I.24.409.209)	TSU Contabilidad y Finanzas	UNIHER	Contabilidad y Finanzas	Contaduría Pública	16
4	TR1761	Briceño Paredes, Yulibeth Carolina (C.I.23.442.616)	TSU en Administración	Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	Técnico Superior en Administración	Contaduría Pública	06
5	TR1759	Salazar Rivas, Rusbely Andreina (C.I.21.063.332)	TSU en Educación Preescolar	IUTEMBI	Educación Preescolar	Educación Mención Preescolar	01
6	TR1762	Pérez Arrieta, Marcel Daniel (C.I.19.899.787)	Educación Integral	IUTEMBI	Educación Integral	Educación Mención Biología y Química	01

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante OCRE.

8.1.2. Varios.

8.1.2.1 Comunicación N° DE-NURR-ULA-034-2016 de fecha 26.09.16, recibida el 03.10.16, suscrita por el Prof. Manuel Villarreal (*Coordinador de Postgrado del NURR*), remitiendo acta de resultados del Concurso del Programa de Becarios Académicos de Postgrado en Docencia del Departamento de Ciencias Sociales, asignatura Introducción al Derecho y Seminario de Aspectos Legales I.

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Promedio Aprobatorio de Materias Afines	Prueba Escrita	Prueba Aptitud Docente	Total Ptos.
- Fanny Josefina Terán	5.783.279	19,25	07,00	14,00	40.25

Nota: De acuerdo al artículo 10 párrafo 2 del Reglamento del Programa “Becarios de Postgrado en Docencia”, el aspirante debe obtener un mínimo de 40 puntos en la evaluación realizada.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad declarar ganadora del Concurso de Programa de Becarios Académicos de Postgrado en Docencia del Departamento de Ciencias Sociales, asignatura Introducción al Derecho y Seminario de Aspectos Legales I. a Fanny Josefina Terán, C.I. V-5.783.279. Sugerirle al CEP que se haga una analogía, con el programa del Personal Docente y de Investigación para establecer la nota mínima aprobatoria.

8.1.2.2.- Comunicación S/N de fecha 03.10.16, recibida el 03.10.16, suscrita por el Prof. José Valera (Prof. de la Cátedra de Auditoría Aplicada), solicitando aval institucional para la realización de un Foro sobre las áreas especializadas de la auditoría 2016, el cual será llevado a cabo el día miércoles 05.10.16 a partir de las 02:00 pm en la sala de cine.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.3.- Comunicación N° CAC/00183-16 de fecha 03.10.16, recibida el 03.10.16, suscrita por la Prof. Silvana Cardozo (Coordinadora Académica –NURR), solicitándola designación de una comisión a los fines de elaborar el proyecto de factibilidad para el inicio del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada por unanimidad la designación de dicha comisión la cual estará integrada por: Profesora Guadalupe Maldonado (Coordinadora), Prof. Deyse Ruiz, Prof. Rosilio Alfonso, Prof. Nestor Quintale, Prof. Vanessa de Quintale.

8.2.1 De la Coordinación Administrativa:

No Presentó informe.

8.3.1 De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

No Presentó informe.

8.4.1. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

No Presentó informe.

8.5 De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1 Comunicación N° CU-2187/16, de fecha 19.07.16, recibida el 27.09.16, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), aprobo la solicitud de traslado de la Prof. Carolina Guerrero Mora, del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR, al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de FACES – ULA y la Facultad realizó el traspaso de los recursos de un (01) cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva al

NURR-ULA, según certificación No. DPP-1022.16 del 22.06.16, número secuencial 28792.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias, Económicas y Contables del NURR.

8.5.2 Comunicación N° CU-2201/16, de fecha 19.09.16, recibida el 27.09.16, suscrita por José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Morelia Montilla para dos cargos a nivel de instructor a Tiempo Completo en el Área Contable, Sub-Área Contabilidad General, ocupados por las Profesoras Ariana Barrios y Norelys Valecillos. Igualmente al Prof. Edgar Morales Como Representante de Consejo de Núcleo y a la Prof. Zaira Valecillos, como Representante por el Departamento.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y .enviar copia al Jurado.

8.5.3 Comunicación N° CU-2232/16, de fecha 19.07.16, recibida el 27.09.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta a la solicitud de autorización para la creación y funcionamiento del programa de postgrado: “Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales y Exactas” a desarrollar en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo, adscrito a esta casa de estudios.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta.y enviar copia a la Coordinación de Investigación y Postgrado y a la Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales y Exactas del NURR.

8.5.4. Comunicación No. CU – 2238/16 de fecha 19.07.16 y recibida el 27.09.16, suscrita por el Profesor José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el informe de la Comisión de Auditoría Académica, referente a la autorización para el llamado a concurso de credenciales para proveer un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, Sub-Área Derecho Público y Teoría General del Derecho, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR. Los Recursos provienen del Fondo de Cargos Vacantes 2016.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en Cuenta y enviar copia al Departamento de Ciencias Sociales.

8.5.5. Comunicación S/N de fecha 22.09.16 y recibida el 26.09.16, suscrita por la Prof. Carmen Araujo (Directora del Museo de Arte Popular Salvador Valero), donde solicita autorización para la realización del I Congreso Internacional de Estudios Críticos Culturales: crear, crear y crecer. “CreeArte”, a realizarse los días 16, 17 y 18 de Noviembre del presente año.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el Aval y notificar al Museo de Arte Popular Salvador Valero del NURR.

8.5.6. Comunicación No. DCEAC: 154-16 de fecha 27.09.16 y recibida el 29.09.16, suscrita por la Prof. Natalie Espinoza F. (Jefe (e) de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR, donde solicita tramitar comunicación de la Prof. Maira Maldonado, Coordinadora del Área Teoría Económica, donde solicita el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel asistente a dedicación exclusiva, Área Teoría Económica, Sub-Área Teoría Económica, cuya disponibilidad presupuestaria se corresponde al oficio No. DPP-1253-16 de fecha 21.07.16. En tal sentido, el Consejo de Departamento aprobó: 1) Solicitar el llamado a Concurso de Credenciales, un (01) cargo a nivel de Asistente D.E., en el Área Teoría Económica, Sub-Área Teoría Económica. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del Concurso de Credenciales, son las siguientes: Introducción a la Economía I

y II, Economía I y II, Economía Empresarial, Microeconomía, Estructura Económica Mundial, Estructura Económica de Venezuela y Política Agrícola. 3) Igualmente se ratifica el programa de Concurso contentivo de diez unidades. 4) Se envía lista de profesores del Área, a fin de que se designe el jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1.- 1) Solicitar el llamado a Concurso de Credenciales, un (01) cargo a nivel de Asistente D.E., en el Área Teoría Económica, Sub-Área Teoría Económica. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del Concurso de Credenciales, son las siguientes: Introducción a la Economía I y II, Economía I y II, Economía Empresarial, Microeconomía, Estructura Económica Mundial, Estructura Económica de Venezuela y Política Agrícola. 3) Igualmente se ratifica el programa de Concurso contentivo de diez unidades. 4) Designar como Jurado Evaluadora del Examen de Conocimiento a las Profesoras Natalie Espinoza, Yuraima Linares y Carmen Morales.

8.5.7. Comunicación No. Cs A.-291/16 de fecha 29.09.16, suscrita por la Profesora Neida Pineda, Jefa del Departamento de Ciencias Agrarias, solicitando se autorice a la Oficina de Registros Estudiantiles, la inscripción, aprobación y/o retiro de los Avances de Estudio de Caso de los Estudiantiles de la Carrera de Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas (IPA), en los semestres indicado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Para consideración del Cuerpo.

8.5.8. Comunicación No. CC/002/2016 de fecha 28.09.16, suscrita por la Profesora María Guadalupe Maldonado (Coordinadora de la Comisión Curricular del NURR), donde solicita un derecho de palabra para participar en el Consejo de Núcleo, con la finalidad de difundir el Rediseño Curricular de las Carreras Administración y Contaduría Pública del NURR.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba otorgar el derecho de palabra para la sesión ordinaria del día 19.10.16. a las 10:30 am.

8.5.9. Tal como estaba previsto, el día de hoy se le concedió derecho de Palabra al Profesor Pedro Rivera Chávez, a los fines de presentar informe de gestión.

En este derecho de palabra el Profesor Pedro Rivera hace una exposición detallada de los aspectos logrados haciendo énfasis en:

- La realización de un diplomado en Producción Editorial.
- La creación de un Baremo para la Acreditación de Editores por Experiencia.
- La publicación de Textos en formato electrónico.
- La realización del Taller para la transformación de Trabajos de Grado y Ascenso en Libros Electrónicos.

Una vez escuchada la exposición, se decide.

Decisión: Aprobar el informe presentado por el Profesor Pedro Rivera, y extender las palabras de felicitaciones al Fondo Editorial "Mario Briceño Irigorry" por el excelente trabajo realizado.

9. Comisiones.

No hubo informes.

Siendo las 1:47 PM, se da por concluida la sesión.

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo

Se anexa: Relación UDAP.

Anexo 1

Relación "A"

Universidad de Los Andes
 Consejo de Núcleo
 Dirección de Asuntos Profesorales
Sesión del Consejo de Núcleo de fecha:05-10-2016
 NUCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

DPTO BIOLOGIA Y QUIMICA

1 V008095780 REYES ALVIAREZ MARIA RAMONA INFORME EN DISCUSION

Categoría: AGREGADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

La Profa. María Reyes presenta Diploma de estudios PostDoctoral Gerencia para el Desarrollo Humano, conferido por el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes, para el cual le fue aprobada Autorización según resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP 2339 de fecha 08-06-2015.

Aprobado Por Unanimidad

DPTO ECONOMIA Y ADMINISTRACION

2 V010910273 BRICEÑO MORENO MARIA YSABEL INFORME EN DISCUSION

Categoría: ASISTENTE Dedicación: TC Condición: ORDINARIO

Informe de las Actividades durante el período comprendido desde el 10/03/2016 al 09/09/2016, correspondiente a los estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Gerencia en la Universidad del Zulia, bajo la figura de Beca y debidamente avalado por su Tutora Dra. Caterina Clemenza. Fecha de inicio de Beca: 10-09-2013.

Aprobado Por Unanimidad

3 V010910273 BRICEÑO MORENO MARIA YSABEL CAMBIO DE CONDICION EN DISCUSION

Categoría: ASISTENTE Dedicación: TC Condición: ORDINARIO

Solicitud de Cambio de Condición de Becaria a Autorizada para realizar actividades de formación a partir del 10-09-2016. Cabe destacar que a la Profa. BRICEÑO le fue aprobado inicialmente Autorización a partir del 07-01-2013, luego obtuvo Cambio de condición a Becaria en fecha 10-09-2013. La profesora actualmente se encuentra finalizando sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales mención Gerencia, en La Universidad del Zulia, Maracaibo estado Zulia.

Aprobado Por Unanimidad

4 V010104896 LOPEZ DE CAPPELLETTI WALEVSKA NINOSKA ASCENSO EN DISCUSION

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

El jurado ad-hoc designado el 20-07-2016, presenta ACTA-VEREDICTO aprobando el Ascenso de la Profa. Walevska López a partir del 21-09-2016 a la categoría de Titular, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Aprobado Por Unanimidad

DPTO CIENCIAS AGRARIAS

5 V006911417 MENDOZA MENDOZA JOSE GREGORIO INFORME EN DISCUSION

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Informe de Actividades durante el período comprendido desde 16-09-2014 al 15-03-2015, en los estudios de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales (DCFA) de la Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela, bajo la figura de Autorizado para realizar actividades de formación con carga docente completa, presentado de manera extemporánea y avalado por su Tutor Dr. Edgar José Jaimes Cárdenas. Fecha de inicio de Autorización: 16-09-2013.

Aprobado Por Unanimidad**6 V006911417 MENDOZA MENDOZA JOSE GREGORIO INFORME EN DISCUSION**

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Informe de Actividades durante el período comprendido desde 16-03-2015 al 15-09-2015, en los estudios de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales (DCFA) de la Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela, bajo la figura de Autorizado para realizar actividades de formación con carga docente completa, presentado de manera extemporánea y avalado por su Tutor Dr. Edgar José Jaimes Cárdenas. Fecha de inicio de Autorización: 16-09-2013.

Aprobado Por Unanimidad**7 V006911417 MENDOZA MENDOZA JOSE GREGORIO PRORROGA DE AUTORIZACION EN DISCUSION**

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud Extemporánea de Prórroga de Autorización para realizar actividades de formación para el período comprendido desde el 16-09-2015 al 15-09-2016, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales (DCFA) de la Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela. Fecha de inicio de Autorización: 16-09-2013.

Aprobado Por Unanimidad**8 V006911417 MENDOZA MENDOZA JOSE GREGORIO INFORME EN DISCUSION**

Categoría: ASOCIADO Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Informe de Actividades durante el período comprendido desde 16-09-2015 al 15-03-2016, en los estudios de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales (DCFA) de la Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela, bajo la figura de Autorizado para realizar actividades de formación con carga docente completa, presentado de manera extemporánea y avalado por su Tutor Dr. Edgar José Jaimes Cárdenas. Fecha de inicio de Autorización: 16-09-2013.

Aprobado Por Unanimidad

DPTO FISICA Y MATEMATICAS

9 V005472871 TINEO MOYA AMBROSIO JOSÉ REINCORPORACION EN PRINCIPIO EN DISCUSION

Categoría: TITULAR Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud de Reincorporación en Principio a las Actividades Docentes, de Investigación y Extensión, a partir del 15-09-2016, luego del disfrute de su Año Sabático durante el período comprendido del 15-09-2015 al 14-09-2016.

Aprobado Por Unanimidad**Relación "B"**

Universidad de Los Andes

Consejo de Núcleo

Dirección de Asuntos Profesorales

Sesión del Consejo de Núcleo de fecha:05-10-2016

NUCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

DPTO CIENCIAS AGRARIAS

1 V004962125 VALECILLOS B. HERIBERTO J. AUMENTO POR ANTIGÜEDAD AUX.DOCEN DISCUSION

Categoría: AUX.DC.IV Dedicación: DE Condición: ORDINARIO

Solicitud de Aumento por Antigüedad de Auxiliar Docente IV a Tiempo Completo a Auxiliar Docente V a Tiempo Completo, de conformidad con el Artículo 10 Numeral 7 de las Normas aplicables a los Auxiliares Docentes de la Universidad de Los Andes. Fecha del último Aumento por Antigüedad: 01-08-2010.

Aprobado Por Unanimidad

DPTO FISICA Y MATEMATICAS

2 V017345391 DABOIN MENDEZ FRANK SINATRA ASCENSO EN DISCUSION

Categoría: INSTRUCTOR Dedicación: TC Condición: ORDINARIO

Solicitud de Designación de Jurado ad-hoc para la Ubicación en el Escalafón del Prof. Frank Daboín, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para La Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI-ULA). Fecha de ingreso a la Universidad: 02-07-2014 (Contratado) 18-01-2016 (Ordinario).

Aprobado Por Unanimidad designar como Jurado ad-hoc a los profesores Josefa Montilla (Coordinadora), Ibis Quintero y Efrén Pérez Nácar